

EXP-UNC: 0019212/2017

Córdoba,

05 SEP 2019

VISTO

La solicitud de cambio de Director de su proyecto de tesis de la carrera de Doctorado en Psicología, presentada por la Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis: Entre Madres e Hijas: Transmisión Intergeneracional en Jóvenes Activistas Feministas del Siglo XXI; según consta en la RD N° 1354/2017;

Que en la citada resolución se designó a la Dra. Alejandra López Gómez, como directora del proyecto de tesis doctoral,

Que a foja 197 la Dra. Alejandra López Gómez, eleva la renuncia como directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276;

Que a foja 198 la Dra. Ana María Fernández, acepta asumir la tarea de Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276,

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado aprueba el cambio de director propuesto,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

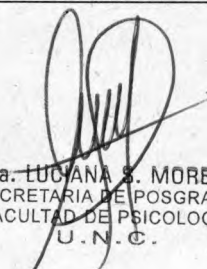
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia la Dra. Alejandra López Gómez como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276 titulado: Entre Madres e Hijas: Transmisión Intergeneracional en Jóvenes Activistas Feministas del Siglo XXI.-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Ana María Fernández, como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Rossana Blanco Falero DNI 290922276 titulado: Entre Madres e Hijas: Transmisión Intergeneracional en Jóvenes Activistas Feministas del Siglo XXI

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1550



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología